

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A."

- 1.- CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.- La escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada "GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 11 de junio de 1982, fue aprobada mediante Resolución N° 11677 de 13 JUL 1982, expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montaño, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 171 del Registro Industrial, tomo 14, de 6 de agosto de 1982.

- 2.- LOS COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Patricio Vega T., Guido Ramírez Pontón, Gonzalo Vega T., Giovanni Ramírez Pontón y la Sra. Lorgia Ramírez Pontón, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION.- La Compañía se denomina "GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A."
- 4.- PLAZO DE DURACION.- Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la confección de ropa de hombre, de mujer y de niño y su comercialización.- La preparación y elaboración de fármacos, cosméticos, artículos de bazar y su comercialización.- La preparación y elaboración de madera y muebles de madera y su comercialización.- La fabricación de envases, recipientes y más objetos de plástico y su comercialización.- La Compañía podrá importar y exportar telas, hilos, medicinas, cosméticos, artículos de bazar, madera y materia prima, productos semielaborados y elaborados, máquinas, equipos, implementos, sus repuestos, necesarios para el cumplimiento de su objetivo.- Podrá actuar como representante y comisionista de personas naturales, empresas y compañías en las actividades que tienen relación con su objeto.- Podrá exportar sus productos...."
- 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SU-CRES (\$ 500.000,00), dividido en quinientas (500) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada una y numeradas del cero cero uno al quinientos inclusive.

- 8.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

En numerario.....\$	125.000,00
POR PAGAR.....\$	375.000,00

\$ 500.000,00

...../.....

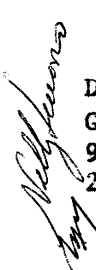
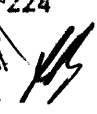
-2-

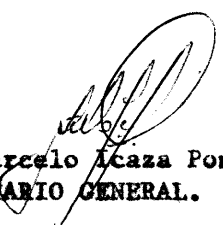
9.- **FORMA DE ADMINISTRACION.-** La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Presidente y Gerente.

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 AGO. 1982


DJ-CA
GHL
9-VII-82
224



Dr. Marcelo Acaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.